

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2970086

Fecha Envío OC. : 20-07-2017 17:25:54

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2126-CM17

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA MULTIMARCA LIMITADA.

RUT : 76.093.253-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Materiales Liceo Piedra Azul

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111507 2239-4-LP14	Papel para fotocopidora o impresora	1	(1109857) PAPEL INKJET ADETEC FOTOGRAFICO 180 GR A4 20 HOJAS 6 DISPLAY 1129857	(1109857) PAPEL INKJET ADETEC FOTOGRAFICO 180 GR A4 20 HOJAS 6 DISPLAY; Código: 7900;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$1887	14.465,00	0,00	0,00	14.465
60121228 2239-4-LP14	Pinceles de utilidad	15	(1108726) PINCEL ARTEL ESCOLAR PLANO N°12 UNIDAD 1128726	(1108726) PINCEL ARTEL ESCOLAR PLANO N°12 UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$43	328,00	0,00	0,00	4.920
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		19.385
					Dcto.	\$		194
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		19.191
					19% IVA	\$		3.646
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		22.837

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Materiales Liceo Piedra Azul, ficha N°639 con fondos Movámonos por la Educación Pública

CP 2152204002 SP 0105008

Despachar a Carretera Austral Km. 15

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones